

PARADIGMAS ÉTICO-SOCIALES DE LA MUJER ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XIV Y XV

Prof. Dr. Juan Cruz Cruz
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. DE LO ÉTICO A LO BIOLÓGICO.

1. Tipos de paradigmas.

En los siglos XIV y XV conviven en España dos paradigmas ético-sociales femeninos, que se ha convenido en llamar antifeminista y profeminista. Obras en pro y en contra fueron abundantes¹.

1. El paradigma antifeminista podría resumirse en la tesis de que, en virtud de la primacía biológica del varón, la mujer se subordina a éste desde el punto de vista ontológico, psicológico y social. Pueden distinguirse dos modelos: el moderado y el exagerado.

a) El antifeminismo moderado está representado por los seguidores de los más egregios tratadistas clásicos, especialmente de Santo Tomás de Aquino y Duns Escoto. Tales seguidores repiten en el siglo XIV y XV los mismos argumentos de los maestros, explicándolos a su vez en las escuelas teológicas o universidades re-

¹ "De los tratados escritos para vindicar a las mujeres –refería en 1890 Menéndez y Pelayo–, algunos se han perdido, como el de Alonso de Cartagena; otros se conservan, como el *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón, como el *Libro de las virtuosas et claras mujeres* del Condestable D. Álvaro, como la *Defensa de virtuosas mujeres* de Mosén Diego de Valera, sin contar con las traducciones que al mismo propósito se hicieron, así del libro latino de Boccaccio, como el *Carro de las Donas* del catalán Fr. Francisco Eiximenis. La misma abundancia de tales panegíricos prueba que los detractores eran numerosos y temibles, llegando a formar una especie de secta que tuvo por bandera el *Corbaccio*, y más adelante las coplas de Torrellas, a que replicaron Suero de Ribera y Juan del Enzina. La fabricación de estos libros y la animación de tal polémica persisten en el siglo XVI, dando por frutos, de la una parte, el *Diálogo de las condiciones de las mujeres* de Cristóbal de Castillejo; de la otra el *Gynaecepenos* de Juan de Espinosa y el *Tratado en laude de mujeres* de Cristóbal de Acosta. Todos estos libros sirven para la historia de las ideas y de las costumbres; algunos, como el *Diálogo* de Castillejo y el *Llibre de les dones* de Jaume Roig, tienen, además, alto y positivo valor poético". Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, C.S.I.C., Aldus, Santander, 1954, t. II, p. 215. Del mismo autor, "Novela sentimental", cap. IV de *Orígenes de la novela*, C.S.I.C., Aldus, Santander, 1953, t. I, p. 175-190; t. II, p. 366. Véase también Fernando Rubio, *Estudio Preliminar* a la obra de Martín de Córdoba *Jardín de nobles doncellas*, en *Prosistas del siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, nº 171, Madrid, 1964, pp. XXXI-XXXII.

gentadas por Órdenes religiosas: por ejemplo, en Salamanca había en 1381 una cátedra de Santo Tomás en el convento de San Esteban y otra de Escoto en el de San Francisco. Dentro de la orientación franciscana, aunque más próximo al paradigma profeminista moderado, hay que incluir *Lo libre de les dones* (1396) del catalán Fransec Eiximenis, un libro sistemático y abarcador, muy conocido en su tiempo y traducido al castellano².

b) El antifeminismo exagerado plantea incluso el problema de la perversidad espiritual de la mujer. En este modelo confluyen los versos de Pere Torrellas y Juan de Tapia, o novelas tales como el *Corbacho* de Martínez de Toledo y la *Celestina* de Fernando de Rojas.

2. El paradigma profeminista se opone a ese antifeminismo que hunde sus raíces en la tradición más clásica de la biología, de la filosofía y de la jurisprudencia antiguas. El sano «sentido común» se rebela contra el aparente cientifismo de ese paradigma negativo. Es lo que ocurre en los siglos XIII y XIV, cuando toma auge la literatura cortesana, impregnada de profeminismo, que ponía en evidencia el mérito y la superioridad de la mujer. Hay en la España del siglo XIV y XV declarados profeministas que seguían la moda del «amor cortés», como Juan Rodríguez del Padrón, Álvaro de Luna, Diego de Valera, Alonso de Cartagena y Diego de San Pedro, cada uno en distinta medida.

a) Hay, en primer lugar, un profeminismo exaltado. La reivindicación femenina se hace, en esta tendencia, con trazos exagerados que muestran a la mujer como un ser superior en todo al varón. El Marqués de Santillana, como poeta, y Juan Rodríguez Padrón, como prosista, tienen que ser contados en esta tendencia.

b) Hay también un profeminismo atemperado que, al reivindicar a la mujer, no dice que ésta sea completamente superior al varón, sino que es excelente en general y que incluso en muchos aspectos le aventaja. En esa línea se incluye Diego de San Pedro y Martín de Córdoba, este último con un delicioso libro sistemático y didáctico –próximo al antifeminismo moderado– titulado *Jardín de nobles doncellas*.

La relación de obras y autores que afloran en el debate de la España bajomedieval puede resumirse en el siguiente cuadro:

² Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, ed. crítica de Frank Naccarato, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1981. Fué traducido en 1542 con el título *Carro de las donas*.

ANTIFEMINISTAS

ANTECEDENTES:

Ovidio

(*Ars amatoria*)

Juvenal

(*Sexta Sátira*)

Jean de Meung

(Conclusión al *Roman de la Rose*)

Giovanni Boccaccio

(*Corbaccio*)

ESCRITORES ESPAÑOLES:

Cerverí de Girona (+1280))

Bernat Metge (s. XIV)

(*Somni*)

Torrellas

(*Maldezir de Mujeres*, versos)

Francesc Eiximenis

(*Llibre de les dones*)

Arcipreste de Talavera

(*Corbacho*, 1438)

Juan de Tapia

(*Glosa*, Juan II)

Fray Íñigo López de Mendoza

(*Versos*, antes de 1492)

Hernán Mexía

(*Versos, Dictado en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas*, Reyes Católicos)

Fernando de Rojas

(*La Celestina*, Reyes Católicos)

Luis de Lucena

(*Repetición de amores*, 1496-97)

PROFEMINISTAS

ANTECEDENTES:

Giovanni Boccaccio

(*De claris mulieribus*)

ESCRITORES ESPAÑOLES:

Enrique de Villena

(*Doce trabajos de Hércules*, 1417)

Juan Rodríguez del Padrón

(*Triunfo de las donas*, 1443)

Fernando de la Torre

(*Veinte cartas y quistiones*, 1446)

Álvaro de Luna

(*Las virtuosas y claras mujeres*, 1446)

Juan de Mena

(Proemio al *Triunfo de las donas*)

Alonso de Cartagena

(*Libro de las mujeres ilustres*, Juan II)

Andrés Delgadillo

(*Libro de las mujeres*, Juan II)

Alonso de Madrigal “El Tostado”

(*De cómo al ome es necesario amar*, Juan II)

Diego de Valera

(*En defensa de las virtuosas mujeres*, Juan II)

Hugo de Urríes

(*De los galanes*, Versos)

(*De los grosseros*, Versos, Juan II)

Fray Martín de Córdoba

(*Vergel de las nobles doncellas*, Enrique IV)

Gómez Manrique

(*Versos*; Égloga de *Fileno y Zambardo*, Enrique IV)

Juan de Flores

(*Grisel y Mirabella*, ¿1480?)

Diego de San Pedro

(*Cárcel de amor*, 1492)

Juan del Encina

(*Versos líricos y Égloga de Fileno y Zambardo*, después de 1492)

2. El trasfondo antropobiológico.

a) *La dimensión biológica.*

Profeministas y antifeministas, aparte del contenido ontológico, psicológico y ético que los distingue, comparten las ideas *antropobiológicas* sobre la constitución de los sexos transmitidas desde la antigüedad. Con un matiz diferenciador en este punto: que unos utilizan esa concepción biológica como argumento antifeminista, y otros –los profeministas– o bien la silencian astutamente, o bien –como es el caso de Martín de Córdoba– la edulcoran con prudencia, pero sin rebatirla. ¿En qué consiste esa antropobiología?

Biológicamente la mujer es un varón imperfecto. Los medievales recogen sin crítica la idea aristotélica de que "la mujer es un varón frustrado" (traducían: "*femina est mas occasionatus*"³). Francesc Eiximenis, en su muy leído y traducido *Lo libre des les dones* (1390) –una especie de vademécum espiritual para las mujeres– explica esta tesis indicando que "lo principal y mejor en cada especie es fin y medida por donde se conoce la perfección de todo lo que se contiene debajo de aquella especie; y lo otro es llamado ocasionado. Lo cual quiere decir: que es hecho por ocasión de lo es que es principal y más perfecto en aquella especie [...]. La mujer es hecha para el hombre y no al revés"⁴. Ya San Isidoro había recogido en el siglo VII la tesis de que "el nombre de varón (*vir*) se explica porque en él hay mayor fuerza (*vis*) que en la mujer; de aquí deriva también el nombre de «virtud»; o tal vez porque obliga a la mujer por la fuerza. La mujer, *mulier*, deriva su denominación de *mollities*, blandura [...]. La diferencia entre el varón y la mujer radica en la fortaleza (*fortitudine*) y en la debilidad (*inbecillitate*) de su cuerpo. Es mayor en el varón y menor en la mujer la fuerza, para que la mujer pudiera soportarlo, y además, no fuera, que al verse rechazado por la mujer, el marido se viera empujado por su concupiscencia a buscar otra cosa o deseara el placer homosexual"⁵. Más aún, sigue vigente la idea galénica de que los órganos genitales de la mujer poseen una semejanza inversa (son como el reverso del miembro viril) y una constitución inferior respecto de los del varón⁶. Los anatomistas describen a la mujer por referencia al hombre. Éste es la norma; aquélla, la desviación. Incluso serán señalados en ella unos pequeños «testículos» (las modernas glándulas de

³ Aristóteles, *De Generatione animalium*, l. 2, c. 3 (Bk 737a27).

⁴ Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, cap. V, p. 13.

⁵ Isidoro de Sevilla, *Etymologiarum*, ed. BAC, Madrid, 1982, XI, 2, 17-19.

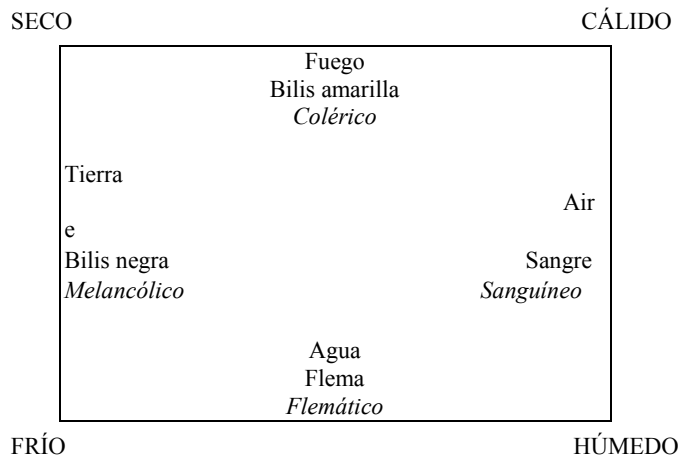
⁶ "Digo que el instrumento de la generación en la mujer –se lee en el *Canon* de Avicena– es la matriz y que ha sido creado similar al instrumento de la generación en el hombre, es decir, la verga y lo que la acompaña. Sin embargo, uno de estos instrumentos es completo y está dirigido hacia el exterior, mientras que el otro es reducido y está retenido hacia el interior constituyendo, de alguna manera, el reverso del miembro viril": Avicena, *Canon* (siglo XI), traducido por Gerardo de Cremona (siglo XII), I, c.1. La misma doctrina se encuentra en la *Anatomia vivorum* (hacia 1225), atribuida unas veces a Galeno y otras a Ricardo Anglico, editada por R. von Töply, Viena, 1902, p. 21.

Bartholin) que, por su deficiente desarrollo, explicarían la escasa fecundidad del llamado por los hipocráticos «esperma» femenino (los aristotélicos negaban la existencia de tal esperma). En cualquier caso, el esperma femenino no tendría la plena virtud activa del masculino: su calidad sería inferior, pues tiene exceso de cualidad fría⁷; y su misión es secundaria, pues la mujer no es biológicamente responsable de la generación: como antítesis del macho, su misión consiste en ser fecundada. El semen femenino sólo sirve de materia al masculino⁸. Hasta el siglo XVI perduró este enfoque biológico.

Muchos consideraban incluso que en la primera creación de las cosas no convenía que hubiera nada frustrado ni imperfecto, por cuya razón la mujer no debió ser producida entonces⁹.

Santo Tomás no comparte esta opinión, aunque tampoco pone en duda el sentir de Aristóteles sobre la índole imperfecta de la mujer. Para resolver esta aparente contradicción, establece dos aspectos de la realidad femenina: referido el uno a la naturaleza concreta del varón, referido el otro a la naturaleza entera. Considera que, en relación con la naturaleza particular (*per respectum ad naturam particularem*), o sea respecto de la naturaleza del varón, la mujer es algo deficiente y ocasional

⁷ El cuerpo humano se concibe mediante el esquema griego de los cuatro elementos y de la doble cualidad que cada uno de ellos posee, esquema que se prolongaría en la teoría hipocrática de los cuatro humores y en la fisiología galénica. Las cualidades primeras (lo cálido, lo frío, lo seco y lo húmedo) se presentan en todos los planos de la física y la fisiología del cuerpo humano: cada elemento se corresponde con un humor y un temperamento.



El equilibrio de los humores y del temperamento puede ser roto por una causa interna o externa. En las mujeres, la humedad excesiva se purga mediante las menstruaciones, reguladores del temperamento femenino. La naturaleza masculina posee la mejor predisposición sexual. El temperamento sanguíneo, en el que predomina el calor y la humedad, es no sólo el que mejor predisposición sexual tiene, sino el que reúne las cualidades de la vida, pues en la muerte vence lo frío y se deseca el *humidum radicale*. El menos apto es el melancólico (frío y seco). Intermedios, con sólo una de las cualidades favorales a la realización sexual, son el colérico (*cálido* y seco) y el flemático (frío y *húmedo*).

⁸ Alberto Magno, *De animalibus*, libro XV, tr. 2, c.11.

⁹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 1, 1m; I, 99, 2, 1m.

(*deficiens et occasionatum*), ya que la virtud activa, que reside en el semen del varón, tiende a producir algo perfecto semejante a sí mismo, según el género masculino. El hecho de que se genere una mujer se puede deber a una de estas tres causas: una, a la debilidad de la virtud activa del semen; otra, a la mala disposición de la materia en que se recibe; y otra, a algún cambio producido por un agente extrínseco, por ejemplo, los vientos australes, que –para los antiguos y medievales– son húmedos y producen la mujer¹⁰. Según los datos de la autoridad hipocrática, la mujer es, por necesidad, de naturaleza más fría que el hombre; el testículo derecho y la matriz derecha son más calientes que sus homólogos izquierdos y, por consiguiente, aptos respectivamente para producir y alimentar al macho¹¹. El lado derecho y la cualidad caliente quedan biológicamente privilegiados ya desde los pitagóricos, quienes sostenían que el semen del varón contiene un soplo cálido (qermo" aqmo"). El bajomedieval Vicente de Beauvais, retomando ideas aristotélicas, sostiene que "ésa es la razón de que el calor del sol y el calor animal estén presentes en el esperma"¹² y de que exista una influencia de los astros en el proceso reproductor de la especie humana. El semen, además de su propio calor natural (*calor elementaris*), recibe un calor o poder de los astros, por medio de los cuales Dios ejerce su acción sobre el mundo. En la generación del hijo como miembro de la especie humana contribuye no sólo el padre (que influye en el aspecto de individualidad), sino la causalidad universal de los astros, concretamente la del sol (que influye en el aspecto general de especie humana). Dejado de suyo, y puesto solamente en óptimas condiciones internas, el semen daría siempre un varón. Es más, queda abierta la posibilidad de "engendrar por algún artificio un macho o una hembra"¹³, ya que o bien favoreciendo el lado derecho en la emisión del semen o bien reforzando el calor viril con una medicina adecuada puédesse engendrar un varón.

Pero queda flotando entonces una objeción. Porque si en la generación la virtud activa es del varón, y si en el estado de inocencia no cabía imperfección en esa

¹⁰ "El viento septentrional favorece la generación masculina, y el austral la femenina": Aristóteles, *De generatione animalium*, l. 4, c. 2 (Bk 766b33). Aquéllos son secos, éstos húmedos. "Los vientos boreales –explicaba Martín de Córdoba en 1468– son masculinos e los vientos australes son femeninos. Donde los pastores que en esto son expertos, quando quieren que las ovejas se empreñen de corderos, esperan los vientos boreales, como es cieroço e aquilón; e quando quieren que de corderas se empreñen, esperan los vientos australes, como es ábrego e sus colaterales": Martín de Córdoba *Jardín de nobles doncellas*, en *Prosistas del siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, nº 171, Madrid, 1964, p. 83.

¹¹ "El calor es la causa de la masculinidad y el frío de la feminidad. Siendo esto así, es natural que los miembros de la parte derecha del cuerpo engendren machos y los de la izquierda, hembras. Dice a este respecto Hipócrates que los miembros se complementan recíprocamente. También piensa Galeno que no tiene nada de extraño que el calor del testículo derecho y de la parte derecha de la matriz sea mayor que el del testículo izquierdo y de la parte izquierda de la matriz, ya que están próximos al hígado y se nutren de sangre más pura y limpia: por esta razón los miembros de la derecha engendran machos y los de la izquierda hembras": Constantino el Africano, *De coitu* (hacia 1080) c.7, ed. de Enrique Montero Cartelle, Santiago de Compostela, 1983, p.107.

¹² Vicente de Beauvais, *Speculum naturale*, XXI, 52, ed. Estrasburgo, A. Rusch, 1478.

¹³ Alberto Magno, *Quaestiones super de animalibus*, ed. Filthaut, tr. IX, q. 18.

virtud activa, ni indisposición de la materia femenina, siendo así que todo agente engendra algo semejante a sí mismo cuando no es impedido por falta de virtualidad suficiente o de indisposición en la materia: ¿no tendrían que nacer siempre varones?¹⁴ Para responder, introduce Santo Tomás un cuarto elemento: reconoce que la generación de la mujer no debía provenir solamente de un defecto de virtualidad activa, ni de una indisposición de la materia, ni de algo extrínseco, sino también de las exigencias del alma, a las que fácilmente se adapta el cuerpo. Y esto pudo muy bien (*precipue*) ocurrir en el estado de inocencia, en el que el cuerpo estaba más sometido al alma, de tal modo que la voluntad del generante influiría en el sexo de la prole¹⁵. El nacimiento de la mujer se debería no a un ordenamiento biológico intrínseco, sino a un esfuerzo voluntario de los primeros progenitores para adaptarse al orden general de la naturaleza y procurar el normal emparejamiento de sexos orientado a expandir la especie humana.

Únicamente modifica Santo Tomás la tesis de la imperfección biológica femenina considerando a la mujer en relación con toda la naturaleza (*per comparationem ad naturam universalem*); entonces no aparece ella como algo ocasional o imperfecto (*aliquid occasionatum*), sino algo establecido por la naturaleza (o sea, por Dios) en orden a la generación¹⁶. Nada de lo que respecta a la perfección de la naturaleza humana podía faltar en el estado de inocencia. "Y como a la perfección del universo contribuyen los diversos grados de cosas, así también la diversidad de sexos acrecienta la perfección de la naturaleza humana. Luego en el estado de inocencia nacerían ambos sexos"¹⁷.

b) *La dimensión psicológica.*

La mujer tiene psicológicamente menos vigor mental que el varón. Francesc Eiximenis –un antifeminista moderado– reconoce que incluso en el Paraíso Dios dotó a la primera mujer de bienes de naturaleza, "porque es sabia y bien entendida, aunque no tanto como Adán"¹⁸. Su feble complexión biológica determina también su modo de ser espiritual, móvil e inconstante. Por eso explica Martín de Córdoba –un profeminista moderado– que "la muger es muelle e tierna, donde por eso en latín se llama *mulier*, que quiere decir *muelle*. Esto le viene a ella de su complexión, que es flemática e aquosa. E por quanto el ánima sigue las complexiones del cuerpo, así como la muger en el cuerpo es flaca e muelle, así en el ánima es vertible en deseos e voluntades"¹⁹. Después del pecado, todas las miserias se echaron sobre los

¹⁴ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 99, 2, 2m.

¹⁵ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 99, 2, 2m.

¹⁶ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 1, 1m.

¹⁷ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 99, 2.

¹⁸ Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, cap. VII, p. 15.

¹⁹ Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, p. 72.

humanos, "pero en las mujeres con más notoriedad: porque ellas son las que siempre viven en miseria y trabajos"²⁰.

La organización de la personalidad humana se realiza en dos direcciones: primero, en relación al desorden moral que excluye y al desbordamiento sentimental que modera: la personalidad exige equilibrio racional y armonía sentimental; segundo, por relación al fin a que conduce. Por esto, en algunas personas se requieren ciertas actitudes espirituales firmes de modo especial, porque en ellas existe mayor inclinación al desbordamiento sentimental (a las concupiscencias que deben ser refrenadas, según la terminología medieval) y al desorden moral. Un ejemplo de actitud espiritual firme es *la sobriedad*, la cual es, según Santo Tomás, sumamente necesaria en los jóvenes y en las mujeres: "pues en los jóvenes la concupiscencia se exalta con el hervor de la edad, y en las mujeres no hay vigor mental suficiente para resistirla (*non est sufficiens robur mentis ab hoc quod concupiscentiis resistat*)"²¹. Ya San Isidoro había explicado que incluso la voz *fémmina* deriva de "la fuerza del fuego, porque su concupiscencia es muy apasionada: se afirma que las hembras son más libidinosas"²². Y un profeminista moderado como Martín de Córdoba reconoce incluso esa intemperancia de las mujeres, diciendo que "siguen los apetitos carnales, como es comer e dormir o folgar, e otros que son peores. En esto les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones, que con la razón que en ellos es mayor, refrenan las pasiones de la carne; pero las mujeres más son carne que espíritu; e, por ende, son más inclinadas a ellas que al espíritu"²³.

La mujer es, pues, más débil intelectualmente que el varón. Una indicación plástica de esta tesis se encuentra en la explicación psicológica que Santo Tomás propone de la tentación del primer hombre. "En la tentación, el diablo asume el papel de causa agente principal, y la mujer el de instrumento para hacer pecar al varón. La mujer, en efecto, es más débil y, por tanto, más apta para ser seducida (*mulier erat infirmior viro: unde magis seduci poterat*), y, por su unión al varón, era un medio magnífico que el diablo utilizó para seducir"²⁴. En esta debilidad –y no en una maldad intrínseca– se basa el paradigma de la mujer como tentadora²⁵. Dado que el hombre está compuesto de una naturaleza intelectual y de otra sensitiva, el diablo utilizó un doble excitante: desde el punto de vista intelectual, le aguijonea con la promesa de alcanzar una ciencia tan deseada por el hombre y que le haría semejante a Dios; desde el punto de vista de la sensibilidad, el desencadenante fue el conjunto de objetos que tienen más afinidad con el hombre: el primero de los cuales es el más afín en su especie, la mujer, mediante la cual fue tentado el varón²⁶. De aquí se siguió que "una de las más principales cargas que

²⁰ Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, cap. VIII, p. 16.

²¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, 149, 4.

²² Isidoro de Sevilla, *Etymologiarum*, XI, 2, 24.

²³ Martín de Córdoba *Jardín de nobles doncellas*, p. 91

²⁴ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, 165, 2, 1m.

²⁵ Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, cap. IX, p. 17.

²⁶ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, 165, 2.

Dios dio al hombre en pena de su prevaricación fue ponerle a cuestras los trabajos e importunaciones de la mujer y sus pasiones y miserias; y si algún señorío le otorga sobre su mujer, ella le dará a todos tiempos contrariedad"²⁷.

El varón figura como la «*ratio superior*»; la mujer, como la «*ratio inferior*», según la explicación agustiniana²⁸. La razón superior es la del saber más perfecto, orientado a lo supresensible; la inferior es la del saber menos perfecto, afincado en lo sensible. Por eso, en el primer pecado del hombre comparece el deleite de la razón inferior (*ratio inferior*), significada por la mujer, y el consentimiento de la razón superior (*ratio superior*), representada por el varón²⁹.

En cuanto a la cuestión psicossomática de la relación entre temperamentos y humores, surge la pregunta de por qué experimenta la mujer un deseo ardiente por el placer sexual, siendo así que su naturaleza es más fría que la del varón. La respuesta tiene al menos cuatro partes: una está sacada de la observación del mundo físico: la leña húmeda tarda en inflamarse pero arde más tiempo, y lo mismo le ocurre a la mujer, la cual tiene un exceso de humedad; otra proviene de una teoría general de la atracción de los contrarios: la calidad fría busca su contrario y se satisface al recibir el esperma cálido; la tercera, sale de la presunta pasividad de la mujer, criatura por ello mismo nunca satisfecha; y la cuarta está tomada de la debilidad del juicio femenino, cosa que explica la movilidad o inconstancia permanente de la mujer³⁰.

En cualquier caso, la autoridad científica otorga fuertes argumentos biológicos y psicobiológicos a la misoginia y a las supersticiones sobre la mujer.

II. EL PARADIGMA ANTIFEMINISTA.

1. Antifeminismo moderado. La subordinación de la mujer.

a) *Subordinación ontológica.*

El Aquinate se enfrenta a quienes negaban que la mujer fuera formada del varón. Estos explicaban que, siendo el sexo algo común al hombre y a los demás animales, y dado que en los animales las hembras no fueron hechas de los machos, tampoco en el hombre debería haber sucedido esto³¹.

²⁷ Francesc Eiximenis, *Lo libre des les dones*, cap. X, p. 19.

²⁸ Agustín de Hipona, *De Trinitate*, XII, 12 (ML 42,1007).

²⁹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, 165, 2.

³⁰ Alberto Magno, *Quaestiones super de animalibus*, ed. E. Filthaut, V, q. 4.

³¹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 2, 1m

Para probar la conveniencia de que, en la primera formación de las cosas, la mujer, a diferencia de los demás animales, fuera formada del varón, el Aquinate aduce una razón de orden ontológico: "para dar así mayor dignidad al primer hombre (*primo homini*), el cual, siendo imagen de Dios, fuera él mismo el principio de toda su especie, como Dios es principio de todo el universo"³².

El paradigma ontológico se refuerza con una consideración teológica. En la primera formación de las cosas fue conveniente que la mujer, a diferencia de los demás animales, se formara del varón, "por razón del sacramento, ya que con esto se significa que el principio de la Iglesia es Cristo"³³. Y el hombre se refiere ontológicamente a la mujer de la misma manera que Cristo a la Iglesia. Del costado de Cristo muerto en la cruz brotaron los sacramentos, "esto es, la sangre y el agua, mediante los cuales fue instituida la Iglesia"³⁴.

Esta primacía ontológica del varón encuentra una aplicación concreta en el caso de la primera tentación del hombre. Los que intervienen en ese suceso (el ángel caído, el varón y la mujer) actúan como representantes de un grado ontológico de ser. Por naturaleza el ángel es superior al hombre en general, y el varón es, en concreto, más perfecto que la mujer. Así, el pecado pasó del ángel –como causa principal– al hombre, mediante la mujer –como causa instrumental³⁵–. El más noble ontológicamente peca con una actividad más importante.

b) *Subordinación psicológica.*

Psicobiológicamente la mujer está por naturaleza supeditada al varón. Podría parecer que la mujer fue creada para acompañar o ayudar al varón en cualquier obra que éste hiciere. La mujer sería el complemento ideal de toda la actividad masculina. Pero un medieval como el Aquinate no piensa así. La creación de la mujer no fue precisa para ayudar al varón en cualquier obra, "puesto que para otras obras podían prestarle mejor ayuda los otros varones (*cum ad quodlibet aliud opus convenientius iuvare possit vir per alium virum quam per mulierem*), sino para ayudarle en la generación (*in adiutorium generationis*)"³⁶. Recapitula en este punto el Aquinate los conocimientos biológicos sobre la generación que tenía la Antigüedad. Indica que en algunos vivientes están unidas la virtud generativa activa y pasiva, como las plantas, que se reproducen de las simientes; pero, en otros, los animales perfectos, "la virtud generativa activa reside en el sexo masculino, y la pasiva en el femenino".

³² Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 2, 1m.

³³ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 2.

³⁴ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 3.

³⁵ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, 165, 2, 1m.

³⁶ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 1.

a) *Subordinación social.*

Ciertamente el varón y la mujer se unen no sólo por la necesidad de la generación, como los demás animales, sino en orden a la vida doméstica, en la cual hay otras operaciones propias del marido y de la mujer. Mas también en la vida doméstica el varón es la cabeza de la mujer³⁷.

Psicosocialmente la mujer está supeditada al varón por naturaleza. La mujer es naturalmente inferior al varón en dignidad y poder (*mulier naturaliter est minoris virtutis et dignitatis quam vir*), según la expresión agustiniana de que "el agente es siempre superior al paciente"³⁸. Ahora bien, la sujeción y el rebajamiento (*subjectio et minoratio*) no fueron consecuencia del pecado. Existe, eso sí, una sujeción servil (*servilis*) –por la cual el señor usa de sus súbditos para su propio provecho– que fue introducida después del pecado. Mas hay otra sujeción, la doméstica y la civil (*oeconomica vel civilis*), por la cual el señor emplea a sus súbditos para la utilidad y bienestar de ellos mismos. "Esta segunda sujeción habría existido también antes de darse el pecado, ya que no se daría orden en la multitud humana si unos no fueran gobernados por otros más sabios. Pues bien, con esta sujeción, la mujer fue puesta bajo el marido *ya por el orden natural*, puesto que la misma naturaleza dio al hombre más discreción en su razón (*naturaliter in homini magis abundat discretio rationis*)"³⁹.

El mismo hecho de que, según el relato bíblico, la mujer fuera formada de una costilla del varón, indica su puesto supeditado. En la unión social (*socialis coniunctio*) que debe darse entre los dos sexos, la mujer no debe dominar sobre el varón, "por lo cual no fue formada de la cabeza; aunque no por eso debe el varón despreciarla como si le estuviera sometida servilmente, y por ello no fue formada de los pies"⁴⁰.

2. Antifeminismo exagerado.

En este paradigma se afirma la perversidad espiritual de la mujer. Se cuenta el catalán Pere Torrellas (o Torroella) entre los primeros que compuso en verso un *Maldecir de las mujeres*⁴¹, la protervia de las cuales provendría más de condición natural que de intención moral.

³⁷ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 2.

³⁸ Agustín de Hipona, *Super Genesis ad litteram*, XII, c. 16 (ML 34,467). Aristóteles, *De Anima*, 3, c. 5, n. 2 (Bk 430a17)

³⁹ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 1, 2m.

⁴⁰ Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 92, 3.

⁴¹ Pedro Torrellas, *Coplas de maldecir de mujeres*, en Hernando del Castillo, *Cancionero General* (1511), ed. de J.M. Aguirre, Anaya, Salamanca, 1971, pp. 180-184.

Mujer es un animal
que disen hombre imperfecto,
procreado en el defecto
del buen calor natural;

Aquí se incluyen sus males
e la falta de bien suyo,
e pues le son naturales,
cuando se demuestran tales,
que son sin culpa concluyo.

Pero la mejor poesía misógina en castellano la escribió, a juicio de Menéndez Pelayo⁴², el poeta Hernán Mexía, quien pinta con desgarrada crueldad la falsedad y alevosía femenina:

Ellas son junqueras vanas
y falsillos son d'albogue,
hechas de hojas liuianas,
llenas de culpas humanas;
criadas entr'el azogue;

vn ser que sin ser está
y bien d'un ayre que atiza;
gozo qu'en humo se va;
vn don que quando se da
se nos tira más aprissa.

En la *Celestina* (1499) de Fernando de Rojas, el criado Sempronio lanza ante Calisto –enamorado galán de Melibea– una diatriba infamante contra las mujeres, tachándolas de ingratas, livianas y alcahuetas⁴³. Pero mucho antes de que Calisto tuviese que oír esas injuriosas palabras, Martínez de Toledo compuso (1438) el *Corbacho* –la primera obra genuinamente antifeminista de la literatura castellana–⁴⁴: se trata de un penetrante estudio de la psicología de un tipo de mujeres, el cual se eleva a paradigma de todas ellas. Su estilo coincide en muchos puntos con el de los predicadores medievales, siguiendo las recomendadas *artes praedicandi* o manuales de preceptiva homilética. "Este es el caso, por ejemplo, del frecuente empleo de la prosa rimada; la abundancia de las preguntas retóricas; la proliferación de exclamaciones; el preponderado uso de largas enumeraciones de verbos, sustantivos y adjetivos sinónimos, y la repetición insistente de palabras e ideas que aparecen a través de toda la obra del arcipreste. En fin, la estilística del libro depende en alto grado de la retórica y teoría del sermón así como fueron

⁴² M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, II, 335.

⁴³ Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. de Bruno Mario Damiani, Cátedra, Madrid, 1981; Primer Auto, pp. 62-64: "Lee los ystoriales, estudia los filósofos, mira los poetas. Llenos están los libros de sus viles e malos ejemplos e de las caydas que leuaron los que en algo, como tú, las reputaron [...] ¿Quién te contaría sus mentiras, sus tráfgos, sus cambios, su liuiandad, sus lagrimillas, sus alteraciones, sus osadías? Que todo lo que piensan, osan sin deliberar. ¿Sus disimulaciones, su lengua, su engaño, su oluido, su desamor, su ingratitud, su inconstancia, su negar, su rebolver, su presunción [...] su golosina, su luxuria e suziedad [...] su deslenguamiento, su desvergüença, su alcahuetaría? Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso:

⁴⁴ Jacob Ornstein, "La misoginia y el profeminismo en la literatura castellana", *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941 (pp. 219-232), p. 222.

desarrolladas durante la baja Edad Media. En realidad, todo el *Corbacho* rezuma el espíritu y los métodos de la predicación medieval [...] Además del estilo, muchos de los temas que encontramos en *Arcipreste de Talavera* son también compartidos con la homilética. Este es el caso, por ejemplo, del antifeminismo⁴⁵. El tópico de la vanidad y soberbia de las mujeres fué tocado con frecuencia por la mayoría de ilustres predicadores, como San Vicente Ferrer⁴⁶.

Este paradigma misógino responde a dos hechos: uno, objetivo, el ambiente moral decadente que se detecta en la época; otro, subjetivo, el deseo de corregir esa situación por medio del retrato satírico. Surge entonces el paradigma ético-social que sirve para caricaturizar y ridiculizar la decadencia moral.

El *Corbacho* –inspirado lejanamente en el *Corbaccio* de Bocaccio y más próximamente en el *Libro del buen amor* del Arcipreste de Hita y en el tercer libro del *De Amore* de Andreas Capellanus (siglo XI), titulado «Reprobatio amoris»⁴⁷– comienza atacando el centro mismo del sentimiento femenino: el amor de la mujer es muy engañoso. Y quiere decirle a los amadores que en la hembra nunca podrán hallar amor, "por quanto nunca fue ombre que exçesivamente muger o amiga amase que la tal muger le bien quisiese". La experiencia le dice que las mujeres no aman a otros más que a los que las hieren. Y además, la mujer tiene el pensamiento puesto en que amando será rica: que el que la amare le ha de dar sin tener rienda. "E por ende, verás *lindas* mugeres con viles, feos e desaventurados ombres, e para poco e pobres se envolver, así coxos como mancos e tuertos e gibados, non los olvidan por negros, suzios, cautivos, que en verlos es asco e abominación, e fago punto aquí"⁴⁸.

Y cuando las mujeres entran por el camino de la perversidad, haciéndose "viçiosas e desonestas o enfamadas", no puede escribirse de ellas "la meitad que dezir o escrevir se podria *por el hombre*".

Por ejemplo, las mujeres están poseídas en su mayoría por la avaricia. "Non es muger que de si muy avara non sea en dar, franca en pedir e demandar, industriosa en retener e bien guardar, cavilosa en la mano alargar, temerosa en mucho emprestar, abondosa en qualquier cosa tomar, generosa en lo ageno dar, pomposa en se arrear, vanagloriosa en favlar, acuçiosa en vedar, rigurosa en mandar, presuntuosa en escuchar, e muy presta en executar"⁴⁹.

La mujer no es sólo avariciosa, sino murmurante y detractora, "que si con mill fabla, de mill fabla cómo van, cómo están, qué es su estado, qué es su vida, cuál es

⁴⁵ E. Michael Gerli, *Introducción al Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Cátedra, Madrid, 1979, p. 34.

⁴⁶ Roque Chabas, "Estudio sobre los sermones valencianos de San Vicente Ferrer", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8 (1903); en las páginas 293-295 se recogen textos antifeministas del santo valenciano.

⁴⁷ *Andrea Capellani regii Francorum «De Amore» libri tres*, ed. de E. Trojel, Copenhague, Libreria Gadiana, 1892. Cfr. B. Roy, "A la recherche des lecteurs médiévaux du *De Amore* d'André le Chapelain", *Revue de l'Université d'Ottawa / University of Ottawa Quarterly*, 55 (1985), 43-73.

⁴⁸ Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (1438), ed. de Michael Gerli, Cátedra, Madrid, 1979, I, cap. XVIII, p.104.

⁴⁹ *Corbacho*, II, cap. I, p.153.

su manera. El callar le es muerte muy áspera: non podría una sola ora estar que non profaçase de buenos e malos"⁵⁰.

Por su gran codicia, las mujeres aman a cualquiera que les ofrece alguna ventaja, A la mujer, dale, "que cantando tomará". "Pídele, que reganando llorará. E lo que toman e furtan así lo esconden por arcas e por cofres e por trapos atados que paresçen revendederas o merçeras"⁵¹.

La mujer es asimismo envidiosa de la hermosura ajena. Quien dude de ello hace tanto como "pecar en el Espíritu Santo". Y de esta regla no se exceptúa la madre frente a la hija, ni la hermana frente a la prima. "Estúdiase en furtarle los comportes, los aires de andar e fablar, pensando todavía que ella es más loçana: esto es por invidia"⁵².

Es asimismo inconstante, pues no es tanta su firmeza que si alguno con diligencia la siga no la haga doblégarse, "por quanto como çera la muger *es* muy blanda a recibir nuevas formas, si en ellas sean *imprimidas*. [...] Si amores quisieres, amores ay; si das, que non te vayas; si non das, que te aluengues. Non guarda vez de molino, de forno nin de honra; que al primero faze postrero e al postrimero primero; todo va en el dinero"⁵³.

La mujer es una cara con doble faz, un cuchillo de dos tajos. "E non es ombre al mundo por mucha amistad, familiaridad, conosçençia, privança que con la muger tenga que jamás pueda sus secretos saber [...]. Todavía al rencón de su coraçón guarda e retiene algund secreto que non descubre por non ser señoreada, nin que otro toda su voluntad e coraçón sepa. Jurará, perjuraré: «Nunca tal cosa fize; nunca tal cosa dixé nin presumí, para esto ni aun para aquello. Nunca fui en tal cosa, ni jamás tal yo supe"⁵⁴.

También la desobediencia es una cualidad extendida en la mujer, "por quanto si tú a la muger algo le dixeres o mandares, piensa que por el contrario lo ha todo de fazer"⁵⁵.

La soberbia hace que la mujer no mire sus propios dichos o hechos. "Para mientes a la muger quando la vieres irada *qué* cosas se dexa dezir por aquella boca infernal que non son de oír nin escuchar. Antes tengo por sabio e ombre de pro al que la tal muger irada viere, que fuya de sus nuevas, buelva sus espaldas e déxela dezir fasta que sea farta"⁵⁶.

El *Corbacho* se irrita de una manera especial contra la «vanagloria ventosa» de las mujeres. No hay mujer en el mundo que se pueda excusar de vanagloria: "e aun todas las palabras *que* de sus loores fueren dichas, aunque verdaderas non sean, que

⁵⁰ *Corbacho*, II, cap. II, p.154.

⁵¹ *Corbacho*, II, cap. III, p.157.

⁵² *Corbacho*, II, cap. IV, p.160.

⁵³ *Corbacho*, II, cap. V, p.167-168.

⁵⁴ *Corbacho*, II, cap. VI, p.171.

⁵⁵ *Corbacho*, II, cap. VII, p.175.

⁵⁶ *Corbacho*, II, cap. VIII, p.180.

non las crea, presumiendo en ella seer como le es dicho, fablado e dado a entender"⁵⁷.

En fin, ¿y qué decir del carácter mentiroso de las mujeres? "Non es muger que mentiras non tenga muy prestas e non disimule la verdad en un punto; e por una muy chiquita cosa e de poco valor, mill vezes jurando non mienta, e por muy poca ganancia e provecho de cosa que vee mentiras infinidas dezir non se dexe"⁵⁸.

En fin, parece ser Luis de Lucena, en su libro *Repetición de amores* (14967), el misógino con más mordiente e intención ofensiva de toda la literatura de ese tiempo, aunque apenas fue leído. Su formación universitaria –estudió en Salamanca– eleva a discurso académico las tesis antifeministas más extremas ("de la mujer nace la maldad del varón"), adornadas de citas y fuentes de variado género. Pues son "las mugeres así como animales" que sirven a la lujuria. La retahila de epítetos groseros y expresiones denigrantes carece incluso de gracia literaria: escorpión, arma del diablo, desvío de castidad, puerta de la muerte, rosa que hiede, pestilencia del alma⁵⁹.

III. PARADIGMA PROFEMINISTA.

1. Profeminismo exaltado.

Como dijimos, esta reivindicación muestra a la mujer como un ser superior en todo al varón, aunque silencia la constitución antropobiológica femenina, verdadero fulcro de toda teoría bajomedieval sobre la mujer.

No faltaron eclesiásticos que hicieron la defensa en latín, proponiendo, por ejemplo, la superioridad de la mujer en atención a la *materia* y al *lugar* en que fue creada Eva: "Mulier prefetur viro, scilicet: *Materia*: quia Adam factus de limo terrae, Eva de costa Ade. *Loco*: quia Adam factus extra Paradisum, Eva in Paradiso"⁶⁰.

⁵⁷ *Corbacho*, II, cap. IX, p.183-184.

⁵⁸ *Corbacho*, II, cap. X, p.187-188.

⁵⁹ "Luis de Lucena, autor casi ignoto, tiene gran importancia por haber escrito el único genuino texto antifeminista de considerable extensión. La *Repetición de amores*, a más de tener interés por su pedantería humanística y su jactancioso aparato de fuentes y citas, merece la atención erudita porque constituye un verdadero compendio, o más bien, una antología de la misoginia universal y castellana [...] Con Lucena también acaba realmente la disputa literaria del feminismo en España": Jacob Ornstein, "La misoginia y el profeminismo", p. 232.

⁶⁰ P. Meyer publicó algunos de estos textos en su trabajo "Plaidoyer en faveur des dames", *Romania*, VI, 1877, 499-522.

Uno de los muchos retratos poéticos de esta versión enaltecedora de la mujer se encuentra en la evocación que de su dama ideal –figura incluso redentora– hace el Marqués de Santillana⁶¹, en un soneto escrito hacia el año 1443:

Quando yo so delante aquella donna a cuyo mando me sojudo Amor, cuido ser uno de los que en Tabor vieron la grand claror que se razona, o quella sea fija de Latona, segund su aspeto e grande resplandor: así que punto yo non he vigor de mirar fixo su deal persona.	El su grato fablar dulce, amoroso, es una maravilla çiertamente, e modo nuevo en humanidad: el andar suyo es con tal reposo honesto e manso, e su continente, que, libre, vivo en captividad.
--	--

Quizás el más destacado profeminista es Juan Rodríguez Padrón, que escribe su *Triunfo de las donas* (1440) en un momento en que prima el «amor cortés», ese amor desinteresado que ve en la amada un ser superior y que hace siervo al amante⁶². Amor que ha dejado a un lado las miras carnales o sexuales y da culto a la mujer sin esperanza incluso de ser correspondido⁶³. Este rendimiento ante la mujer da lugar a un «mester de gineolatría», según la expresión de Pedro Salinas⁶⁴. Precisamente en *El triunfo de las donas* Juan Rodríguez Padrón se propone con cincuenta razones defender a la mujer de la actitud misógina medieval y en especial del "maldiciente y vituperoso *corvacho* ofensor del valor de las donas". Estamos ante un tratado discursivo, algunos de cuyos argumentos son –como dice César Hernández Alonso– "endebles sofismas, no pocos son reversibles y otros hacen sonreír a un lector actual; una mayoría se basa en pasajes del *Génesis* (preferentemente el de la creación de la mujer), en *Números* y *Eclesiastés*, en el *Antiguo Testamento*; otros en testimonios de Aristóteles, San Bernardo, Quintiliano, etc. Un buen grupo de ellos se apoya en apreciaciones de la mentalidad de la época, desde lo razonable a lo más inverosímil, y algunos sirven para formar

⁶¹ Marqués de Santillana, *Sonetos fechos al itálico modo*, nº XIV, ed.de Maxim P.A. M. Kerkhof, Cátedra, Madrid, 1986, p. 141.

⁶² Mirrha Lot-Borodine, "Sur les origines et les fins du service d'amour", en *Mélanges Jeanroy*, París, 1928, pp. 223-242. J. Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, 6ª ed. Madrid, 1963, p. 168-169. M. Lazar, *Amour courtois et «fin amors» dans la littérature du XII^e siècle*, Kincksieck, París, 1964.

⁶³ Otis H. Green, *Spain and the western tradition (the Castilian mind in literature from el Cid to Calderon)*, I, Madison, 1963, p. 76.

⁶⁴ Pedro Salinas, *Jorge Manrique o tradición y originalidad* (1947), en *Ensayos Completos*, Taurus, Madrid, 1983, I, pp. 302-305.

un airoso cuadro de costumbres del siglo XV⁶⁵. A pesar de todo, muchos de ellos no tienen en su profeminismo una carga sofística mayor que los argumentos misóginos esgrimidos por clásicos medievales tan ponderados como Santo Tomás o San Alberto Magno. La lectura del libro de Rodríguez Padrón (que pretende mostrar "la excelencia de las dones sobre los onbres") es un jugoso ejercicio intelectual que ayuda a desmitificar el valor que se le concedió a la más fuerte tradición medieval de antropología y ética de la mujer.

Las más interesantes razones son de orden metafísico y teológico. Por ejemplo, el primer argumento que esgrime refleja un agudo sentido del orden y de la jerarquía ontológica: la mujer es más excelente que el varón por haber sido creada después de todas las demás cosas. "Commo las criaturas menos nobles ayan seido primeramente en el mundo criadas, e las más nobles últimamente, por que las menos nobles pudiesen orden a las más nobles servir, segund que la materia sin forma primeramente criada servió a la criación de los simples quatro elementos, e los simples quatro elementos al vapor, por dellos conpuesto, e el conpuesto vapor a las vivas plantas, e las vivas plantas a las sentibles bestias, e las sentibles bestias al primero animal razonable, et el primero animal razonable a la muger, después de la qual ninguna cosa a que servir deviese se falla criada; e de la criatura razonable el humano cuerpo fue criado primero que fuesse él ante, por ser menos noble, en servimientto della formado"⁶⁶.

Este argumento, que expone lo que yo llamaría la «teleología femenina de la creación», aparece de una manera tersa y encantadora en el *Jardín de las nobles doncellas* de Martín de Córdoba. Este autor se pregunta por qué la mujer fue criada en el Paraíso y Adán, en cambio, antes en un mundo excesivamente terrenal –en campo damasceno o bermejo, gustaban decir los del XV–, de cuyo limo rojizo fue formado su cuerpo: formado, pues, del elemento más bajo. Y responde: "Fue expediente, según el propósito de Dios, que el varón fuese criado en ese mundo, en el cual virtualmente fue criada la muger. Donde el *Génesis*, en el primero capítulo, dize que crió Dios al hombre a la imagen e semejanza suya, macho e fembra los crió. E claro es que la fembra aún no era hecha e el hombre es dicho ser macho e fembra; pero por quanto avía de ser hecha del costado de Adán, en él ya se contava por substancia del cual avía de proceder, según la forma; así que el varón fue criado fuera del Paraíso. E quanto a la substancia e a la forma: la muger fue criada fuera del Paraíso, quanto a la substancia; fue criada en Paraíso, quanto a su propia forma: en esto lleva prerrogativa sobre el varón"⁶⁷.

Del mismo estilo es en el *Triunfo* la razón tercera, que expone la mayor perfección de la mujer justo por haber sido formada de carne purificada, y non del limo de la tierra, del cual el hombre y los otros animales fueron creados. Este argumento podría ser convincente desde el punto de vista de la «causa final»

⁶⁵ César Hernández Alonso, *Introducción a las Obras Completas de Juan Rodríguez Padrón*, Editora Nacional, Madrid, 1982, p. 102.

⁶⁶ Juan Rodríguez Padrón, *Triunfo de las donas* (1440), Editora Nacional, Madrid, 1982, p. 218.

⁶⁷ Martín de Córdoba *Jardín de nobles doncellas*, p. 91.

próxima de la creación, pero concluye, con total desacierto, que por tener el varón más cantidad de innoble elemento se ha hundido en bestiales apetitos y se asemeja "en la aspereza del cuerpo e vellosa faz a las bestias"⁶⁸.

Y en cuanto a la creación de la mujer a partir de una costilla del varón, considera Rodríguez Padrón, frente a Santo Tomás, que la excelencia femenina estriba en haber sido creada precisamente "del medio, et non de los extremos del onbre; commo en el medio sea la virtud, a la más noble morada del ánima, que es el coraçón"⁶⁹. Puede admitirse este argumento. El primer hombre mereció por la mujer la bendición de su hacedor, la qual no recibió sino hasta "ser la muger criada"⁷⁰.

La mujer es más honesta, más casta, más misericordiosa ("porque vençe al onbre en amar"), más piadosa, más fuerte ("non por corporal fortaleza, como non sea virtud, mas por fortaleza del ánimo, que es virtud cardinal"), más prudente, más justa, más templada; en fin, los mayores delitos "que han seido en el mundo, fueron por onbres, e non por mugeres cometidos"⁷¹.

En un notable argumento que cae de lleno en la disputa actual sobre el posible sacerdocio femenino, afirma que la venida de Cristo al mundo en forma de varón eleva la dignidad de la mujer. El argumento se desarrolla en una exquisita secuencia: "Que si figura de muger tomara, paresçiera venir la culpa de la muger redemir, e aquélla a perpetua pena nos aver obligado". Mas por el contrario, tomando figura de hombre, demostró que quien nos había condenado era el hombre y no la mujer. Como Cristo vino a redimir el pecado de soberbia por su contrario, es decir, por la humildad, convenía que tomara la más humilde y baja figura, y non la más excelente. Por lo tanto, "en deshonor de los onbres, e en loor de las mugeres, faze que nuestro señor aya figura de onbre, e non de muger tomado, como la mesma figura sea acusaçión de la culpa e testimonio de la exçelencia. Et de aquesta depende una de las razones por que el sacerdoçio es al onbre, e non a la muger, encomendado"⁷².

Quiero señalar por último un argumento barajado por Rodríguez Padrón de enorme actualidad antropológica, el que figura como núcleo del conocido libro de Buytendijk sobre la mujer: si el «trabajo» es la actividad del varón, el «cuidado» es la actividad de la mujer; el trabajo es al cuidado lo que el medio al fin, la labor al descanso, la inquietud al sosiego, la periferia al centro⁷³. La mujer es la "folgança del onbre, lo qual testifica el fijo de Sidrach; et como sea, segund dize el Filósofo, que ninguna cosa es sin folgança durable, onde el cielo que es más movable, segund natural inclinación se mueve por aver folgança; et por vía semejable el sol et la luna e los otros cuerpos sobre celestes, así mesmo el fuego, el aire, el agua e todas las

⁶⁸ *Triunfo*, 218.

⁶⁹ *Triunfo*, 218.

⁷⁰ *Triunfo*, 220.

⁷¹ *Triunfo*, 221-231.

⁷² *Triunfo*, 237-238.

⁷³ F. J. J. Buytendijk, *La mujer. Naturaleza, apariencia, existencia*, Revista de Occidente, Madrid, 1966; "El mundo del «cuidado»", pp. 290-313.

otras cosas, segund naturaleza movibles, con aquella ley se mueven. Et así es, segund el Filósofo, que el fin es más noble e más digno que son las cosas al fin ordenadas; e la folgança es el fin de todas las cosas movibles; por consiguiente, la muger, que es folgança del varón, es más noble e más digna que él"⁷⁴.

Con todas las autoridades y razones filosóficos o teológicas aportadas, concluye Rodríguez Padrón no sólo que la mujer es "más noble, más virtuosa e más excelente", sino que es "más graçiosa e más digna, más gloriosa e más bien aventurada"⁷⁵.

El profeminismo de la época culmina en las novelas sentimentales, como la *Grisel y Mirabella* de Juan de Flores, en donde se enumeran algunos poderes especiales de la mujer y se afirma que los varones son causa de todo el mal humano, incluido el de la maldad femenina⁷⁶.

2. Profeminismo atemperado.

Un autor antes mencionado, Martín de Córdoba, tiene en este apartado su puesto oportuno. Porque los que aquí se incluyen no afirman que la mujer sea completamente superior al varón, sino que es excelente en general y que incluso en muchos aspectos le aventaja.

Es lo que hace Enrique de Villena, quien en el capítulo XII de los *Doce trabajos de Hércules* (1417), dedicado a las mujeres, viene a decir que el sexo femenino no sólo posee las mayores virtudes, sino que incita a los hombres a mejorarse. En este mismo sentido se expresa Álvaro de Luna –el privado de Juan II– en su *Libro de las claras e virtuosas mujeres*, una imitación del *De claris mulieribus* de Boccaccio. Si una pequeña minoría de mujeres han deshonrado a su sexo –dice Álvaro de Luna–, este baldón es insignificante comparado con la gloria de las mujeres ilustres que ha habido, las cuales se han immortalizado bien por sus grandes sacrificios, bien porque han sido madres de hombres importantes.

En esta misma línea vindicativa se mueve el autor bajomedieval Diego de San Pedro, quien en su *Cárcel de Amor* (1492)⁷⁷ muestra un goticismo fundamental⁷⁸, a pesar de que algunos temas del Renacimiento se asoman entre líneas. Diego de San Pedro habla en alabanza de las mujeres, y entre otras consideraciones quiere "mostrar quinze causas porque yerran los que en esta nación [mujeres] ponen

⁷⁴ *Triunfo*, 245.

⁷⁵ *Triunfo*, 252.

⁷⁶ M. Menéndez y Pelayo, *Antología de los poetas líricos castellanos*, II, 264-265.

⁷⁷ Diego de San Pedro, *Cárcel de Amor* (1492), ed. de Enrique Moreno Báez, Cátedra, Madrid, 1974.

⁷⁸ Samuel Gili Gaya, *Prólogo a las Obras de Diego de San Pedro*, Clásicos Castellanos, Madrid, 1950, p. 16.

lengua, y veinte razones porque les somos los ombres obligados, y diversos enxemplos de su bondad"⁷⁹.

Procediendo por las causas "que hazen yerro los que mal las tratan", sostiene que no puede ninguno decir mal de las mujeres "sin que a sí mismo se desonre, porque fue criado y traído en entrañas de muger y es de su misma sustancia, y después desto por el acatamiento y reverencia que a las madres deven los hijos"⁸⁰.

Pues bien, la argumentación positiva se podría concentrar en la tesis de que la presencia y la acción de la mujer es para el hombre paradigmáticamente excitante, ejemplar, por lo que eleva el sentido de su ser, de su vida y de su obrar.

Como contrapunto, cuando ese paradigma se proyecta negativamente, o sea, cuando se recrea como ejemplo perverso, causa daños imponderables. Pues "como las palabras tienen licencia de llegar a los oídos rudos tan bien como a los discretos oyendo los que poco alcançan las fealdades dichas de las mugeres, arrepentidos de averse casado, danles mala vida o vanse dellas, o por ventura las matan"⁸¹.

Pero tornando al paradigma positivo, la hermosura femenina recrece el ser masculino⁸². Las mujeres han sido causa de grandes cosas: especialmente de ellas nacieron hombres virtuosos "que hizieron hazañas de dina alabança; dellas procedieron sabios que alcançaron a conocer qué cosa era Dios, en cuya fe somos salvos; dellas vinieron los inventivos que hizieron cibdades y fuerças y edeficios de perpetual ecelencia"⁸³.

La mujer se presenta como un estímulo elevado y constante con el que el hombre configura su propia vida. Incluso a los simples y rudos disponen para alzarse a la virtud: "los simples de su natural inocentes, cuando en amar se ponen entran con rudeza y hallan el estudio del sentimiento tan agudo que diversas vezes salen sabios, de manera que suplen las mugeres lo que naturaleza en ellos faltó"⁸⁴. Frente al argumento misógino, la mujer aparece ahora inteligente y prudente, "por el buen consejo que siempre nos da, que a las vezes acaece hallar en su presto acordar lo que nosotros con largo estudio y diligencias buscamos"⁸⁵.

Esa configuración vital de la vida masculina acontece alrededor de las grandes virtudes, como la justicia o la templanza, estimuladas por las mujeres. Por ejemplo, de la templanza nos hacen dignos, pues "por no selles aborrecibles, para venir a ser desamados, somos templados en el comer y en el beber y en todas las otras cosas que andan con esta virtud"⁸⁶. También las mujeres aguijonean la foteleza del varón:

⁷⁹ *Cárcel*, p. 120, 127.

⁸⁰ *Cárcel*, p. 120-121.

⁸¹ *Cárcel*, p. 122.

⁸² *Cárcel*, p. 122.

⁸³ *Cárcel*, p. 122.

⁸⁴ *Cárcel*, p. 123.

⁸⁵ *Cárcel*, p. 125.

⁸⁶ *Cárcel*, p. 123.

"házennos fuertes para sufrir, causan osadía para cometer, ponen corazón para esperar"⁸⁷.

De las mujeres procede el sentido de las grandes virtudes de la vida privada y de la vida pública, como el ahorro, "porque acrecientan y guardan nuestros averes y rentas, las cuales alcançan los ombres por ventura y consérvanlas ellas con diligencia".⁸⁸ Por ellas redunda la limpieza masculina, pues "es por la limpieza que nos procuran así en la persona como en el vestir, como en el comer como en todas las cosas que tratamos"⁸⁹. Y no sólo la limpieza, sino la urbanidad y la cortesía: "por la buena criança que nos ponen, una de las principales cosas de que los ombres tienen necesidad. Siendo bien criados usamos la cortesía y esquivamos la pesadumbre, sabemos onrar los pequeños, sabemos tratar los mayores"⁹⁰.

Y muy especialmente excitan el sentido de la fe, de la esperanza y de la caridad. De la fe, en primer lugar; pues aunque algunos hombres dudasen, "siendo puestos en pensamiento enamorado creerían en Dios y alabarían su poder porque pudo hazer a aquella que de tanta ecelencia y hermosura les parece"⁹¹. También provocan en el alma la virtud de la esperanza, "que puesto que los sugetos a esta ley de amores mucho penen, siempre esperan: esperan en su fe, esperan en su firmeza, esperan en la piedad de quien los pena, esperan en la condición de quien los destruye, esperan en la ventura"⁹². Y, en fin, nos hacen merecer la caridad, "la propiedad de la cual es amor: esta tenemos en la voluntad, esta ponemos en el pensamiento, esta traemos en la memoria, esta firmamos en el corazón"⁹³.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL.

La misoginia castellana bajomedieval es, según el juicio de Américo Castro seguido por Ornstein, poco convincente. Por ejemplo, el *Corbacho* de Martínez de Toledo es una obra en que "el clérigo frustrado consuela su soledad burlándose de las flaquezas y vicios de las mujeres, con sus gallinas robadas, su vanidad pueril y sus riñas insípidas"⁹⁴. Incluso puede hablarse de escasez de documentos antifemeninos en contraste con el despliegue de la literatura profemenina⁹⁵. Lo más común es el antifeminismo moderado que, en muchos casos, está próximo al

⁸⁷ *Cárcel*, p. 124.

⁸⁸ *Cárcel*, p. 126.

⁸⁹ *Cárcel*, p. 126.

⁹⁰ *Cárcel*, p. 126.

⁹¹ *Cárcel*, p. 124.

⁹² *Cárcel*, p. 124.

⁹³ *Cárcel*, p. 124-125..

⁹⁴ Jacob Ornstein, "La misoginia y el profeminismo", p. 222.

⁹⁵ Jacob Ornstein, "La misoginia y el profeminismo", p. 231.

profeminismo también moderado. Martín de Córdoba se halla muy cercano a Francesc Eiximenis.

El paradigma profeminista resalta, desde el punto del finalismo interno, las buenas condiciones de la mujer, como su pudor o vergüenza, su piedad y su actitud obsequiosa. Y, sobre todo, indica, desde el punto de vista del finalismo externo, el puesto excelente que la mujer tiene en el universo, dentro de lo que he llamado «teleología femenina de la creación», un atisbo que ha tenido ponderado desarrollo en las varias reflexiones y documentos que sobre la mujer ha ofrecido el Papa Juan Pablo II.

Pero ese mismo profeminismo bajomedieval acaba incluso reuniendo en la mujer algunas condiciones «menos buenas»: la primera, que es intemperada; la segunda, que es parlera y porfiosa; la tercera, que es variable o sin constancia. La intemperancia le viene de que en ella no es tan fuerte la razón como en el varón, y de ahí su dificultad de refrenar las pasiones. Que la mujer sea parlera le viene también de flaqueza, y en vez de poner el negocio en obra, pónelo en palabras. Ser porfiosa le viene de la falta de razón, porque la mujer no sabe probar la intención con que quiere salir, porfiándolo. Asimismo, la mujer es movible e inconstante, debido precisamente a su débil complexión: la índole muelle y tierna de su cuerpo provoca lo variable de sus deseos. Por último, se indica su talante «exagerado»: las mujeres mucho exceden, pues cuando son piadosas, mucho lo son, y cuando son crueles, mucho lo son también; y cuando son desvergonzadas, son por cabo. Una condición ésta de la mujer que en lo bueno es loable, pero en lo malo es vituperable⁹⁶.

En conclusión, a pesar de la positiva presencia del paradigma profeminista en la cultura bajomedieval, siempre quedó en pie el trasfondo del enfoque antropobiológico, raíz inexcusable de las condiciones «menos buenas» de la mujer. De modo que, por relación a la naturaleza concreta del varón, la mujer seguirá siendo un ente física y psicológicamente deficitario.

Y hacia la mujer se dirigían muchos de los miedos biológicos del hombre medieval: el encuentro con la mujer podía ser incluso temible. La mujer que menstrua es origen de empozoñamiento ambiental⁹⁷ (impide germinar los cereales y agría los mostos) y fuente de una generación pervertida (de los pelos de una mujer que menstrúa se puede engendrar en verano una serpiente). "La mujer es el ser del tiempo discontinuo: amenazador durante la menstruación, prohibido a menudo durante el embarazo y la lactancia, vedado durante los días sagrados. La conjunción del hombre y la mujer resulta casi una aventura [...]. Hay que recordar también las enfermedades venéreas que mutilan el cuerpo y evolucionan sin control despertando las mayores inquietudes en los espíritus. Son ellas las que atizaban la incomprensión y hasta el odio del hombre hacia la mujer"⁹⁸.

⁹⁶ Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, 91-92.

⁹⁷ Alberto Magno, *Quaestiones super de animalibus*, ed. Filthaut, IX, q. 9.

⁹⁸ Danielle Jacquart / Claude Thomasset, *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1989, pág. X.